

los. Como tambien se supo en la Corte que el licenciado Casas habia puesto acusacion criminal contra los jueces de apelacion, por haber sido causa de las muertes de los dos padres dominicos en la costa de Cumaná como se ha referido, no habiendo querido devolver los indios que se habian robado, y como el licenciado Zuazo que pasaba por adicto á la opinion del protector de indios, entendia de este negocio, por via de apelacion se le mandó que no lo determinase sin la participacion de los padres jueces comisarios, y despues se quedó esto asi. Igualmente se habia proveido por obispo de Santo Domingo, al Dr. Alejandro Geraldino, natural de Roma; se le ordenó y juntamente al obispo de la Concepcion, que fuesen sin ninguna dilacion á residir en sus obispados, porque informaban con instancia los padres gerónimos de cuán necesaria era su presencia para el mejor gobierno de la isla, y el cardenal Cisneros, que era inquisidor general, les dió comision para que como inquisidores procediesen contra los herejes que hubiese.

CAPITULO XXVI.

LLEGADA DEL REY DON CARLOS QUINTO A CASTILLA:
 MUERTE DEL CARDENAL JIMENEZ: SE DETERMINA
 ENVIAR NEGROS A LAS INDIAS: DESCUBRIMIENTO DE
 YUCATAN: AÑO DE 1517.

Este estado tenian las cosas de las Indias Occidentales descubiertas, cuando entró en la posesion de ellas y de la monarquía española el Rey D. Carlos, que partió de Flandes por el mes de Setiembre de este año de mil quinientos diez y siete, con una comitiva numerosa, acompañado de veinte condes, marqueses y otros señores de la primera distincion: de sesenta nobles, cien hidalgos de guardia de á caballo, y trescientos oficiales de su real casa. Se habia embarcado en Ostende con las flotas de Holanda y Zelanda, y juntamente la de España, que le habia enviado

el cardenal Jimenez. Dejó por gobernadora en su lugar de los Países-Bajos, á su tia la Princesa Margarita. Llegó despues de una feliz navegacion al puerto de Villaviciosa en la Provincia de Asturias, (*) con cuya venida á España se sosegaron las alteraciones que la afligian, y con el influjo de la presencia del Rey, no solo se sintieron los primeros efectos de esta felicidad en Castilla, sino que se fué comunicando á los dominios de afuera. De Villaviciosa se encaminó á Torresillas á visitar á la Reina Doña Juana su madre, con el pensamiento de verse con el cardenal de Toledo en la abadía de Balbuena, pero luego se le dió parte cómo habia fallecido este gran prelado. Nadie ignora cuánto por sus relevantes prendas, acompañadas de una vida santa y irreprehensible, sirvió de lustre á toda la religion seráfica, y cuánto con sus desvelos y sanas intenciones levantó de punto la gloria de la nacion española, desempeñando con el mayor esmero la confianza del Rey Católico D. Fernando, en el gobierno de los Reyes de Castilla, y cierto es que hizo mucha falta en las circunstancias de un Rey jóven, que podia fácilmente dejarse seducir de las lisonjas de sus privados, porque en gran parte hubiera

(*) Antonio de Vera, hist. de Carlos V, pág. 17. Sandoval, vida de Carlos V. Dr. Thon, hist. lib. 1, citat. á Fleury, histor. Ecles., lib. 125, an. 1517, núm. XXIII, pág. 493.

corregido las malas impresiones de que estos se valieron á los principios para conseguir sus deseos. Con la muerte del cardenal se frustraron todas sus buenas intenciones con un proyecto funestísimo para todas las Indias que, segun algunos autores, inventó y puso en ejecucion Monsieur de Gébres, camarero mayor y ayo del Rey Carlos V, y gran valido suyo; otros, como el historiador Herrera, que sigue el padre Charlevoix, y es lo más cierto, hacen autor de ello al Lic. D. Bartolomé de las Casas. Súpose que algunos grandes de la Corte habian representado al Rey los perjuicios que se les habia seguido con la quitada de los repartimientos que tenian, por las órdenes que habia expedido el difunto cardenal Jimenez: que los señores flamencos habian conseguido muchas cédulas de repartimientos, que el jóven rey no reparaba en conceder, sin prever las consecuencias de sus instancias y súplicas, y tambien habia dado diversas licencias para llevar esclavos á las Indias, sin embargo de la prohibicion que sobre ello estaba hecha. Contristaron fuertemente estas cosas al padre Casas, quien, aunque favorecido de Mr. de Gébres, habia tentado inútilmente hacer las más vivas representaciones sobre esta liberalidad del Rey. Imaginó otro expediente, á su parecer infalible, para procurar el alivio de sus queridos indios. Propusó á Mr. Gébres que seria

CRÓNICA DE MICHOACAN.—TOMO II.—5

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO REYES"

1915

2906

muy conveniente enviar negros y un buen número de labradores en todas las posesiones que los españoles tenían en las Indias descubiertas. Entró fácilmente en este proyecto este caballero flamenco, informado ya que no estaban los indios acostumbrados á un trabajo fuerte y penoso, por lo que morían casi todos en poco tiempo. Dicen los historiadores (*) que llevan la opinión de que Mr. Gébres fué el autor de la introducción de los negros en las Indias, que mandó comprar quinientos negros en la Guinea y llevarlos á la isla de Santo Domingo, y que siendo escogidos entre los más robustos, resistían fácilmente á la mayor fatiga: que el cardenal Jimenez hizo cuanto pudo para atajar las consecuencias peligrosas de semejante proyecto: se opuso á él con el esfuerzo posible, y escribió á Mr. Gébres, representándole que era cosa peligrosísima introducir los negros en la América: que verdaderamente eran de mucho aguante para el trabajo, pero eran cavilosos, y que viniéndose á multiplicar, se rebelarían infaliblemente, lo que se ha visto verificado muchas veces. Sea que fuese invención de Mr. Gébres ó expediente del licenciado Casas para solicitar el descanso de los indios, ello es que mejor hubiera sido que ni uno ni otro hubieran pensado en ar-

(*) Solís, Conquist. de México al principio, lib. 1, cap. 4, pág. 10, y Fleury, año 1517, etc.

bitrio tan perjudicial: la lástima es que gustó mucho al cardenal Adriano y á otros señores flamencos. Pasó despues al Consejo de Indias, que se componía entónces del obispo de Burgos, de Hernando de Vega, comendador mayor de Castilla, del Lic. Zapata, de D. García de Padilla, de Pedro Mártir de Angleria, milanés, de D. Francisco de Cobos, de Mr. de Gébres, que entraba en todos los negocios, y del Dean de Besanzon, quien despues de la muerte del canciller Selvagio (Sauvage) fungía en su lugar, y era de todos los Consejos. El Rey firmó una orden para la remisión de cuatro mil negros á las cuatro Antillas grandes, y le concedió este privilegio á su mayordomo mayor el gobernador de la Bresa, caballero flamenco, quien le vendió á los ginoveses en veinte y cinco mil ducados; merced que fué muy dañosa para la población de aquellas islas, y para los indios, para cuyo alivio se había ordenado. Los ginoveses pusieron la venta de los negros en un precio muy subido, y vendieron muy pocos, con lo que cesó el bien que se había premeditado. Ojalá nunca se hubiera puesto en práctica semejante proyecto, pues con esta introducción de negros, aunque pocos al principio, han salido castas malditas, como de castizos, mestizos, lobos, coyotes, saltatras, tente en el aire, loberos, mulatos, que en un proceder infinito resultan de la mezcla de blan-

cos, indios, chinos, y entre unos y otros forman con tanta variedad de fisonomías y colores un pueblo tan extravagante y mucho más en costumbres, que han venido á ser perjudiciales á todos estos reinos de las Indias, como lo demuestra cuotidianamente la experiencia. (*) La época de la bilocacion formal de estos africanos á la América septentrional fué este año de mil quinientos diez y siete, y han cundido despues acá tanto en ambas Américas, que los de su especie (comprendiendo las mezclas de que han resultado varias castas de distintos colores) abundan, y exceden con mucho á la de los blancos y de los indios; motivo que causa recelo no solo á que venga á menos el beneficio de la conversion, como desde su introduccion se ha experimentado, sino el que se pierda la quietud apetecida en los dominios que los Reyes de España tienen en las Indias Occidentales. En efecto, los mulatos y los que provienen de tantas diferencias de estas castas, son por lo comun viciosísimos, lujuriosos, embusteros, dados á la borrachera, audaces, intrépidos, y como se ha dicho, cavilosos; tan prontos para la maldad, que se salen con la empresa más dificultosa para ponerla por obra: y quién no ve

(*) Fleury, hist. Eccl., an. 1517, pág. 485, lib. 125, cit. á Gomara, in ivt, Jimen. 2, lib. 6.

que siendo los que más se emplean en los obrajes, trapiches, ingenios y otras obras mecánicas, cuánto con estas bellas propiedades se hacen difíciles de manejar por sus amos, que por lo regular son blancos: á que se agrega su grande ignorancia y desidia en las cosas de nuestra religion, que los hace no temer cosa alguna, y atropellar los mayores riesgos, pues tienen su vida en poco sin consideracion alguna de la eternidad, y por un dicharacho ó cosas de nada, se matan unos á otros sin temor de Dios; luego con razon se debe temer cualquiera sublevacion de parte de ellos, y se hubiera visto frecuentemente, á no estar tan sujetos, como bien lo han menester.

Prosiguió el licenciado Casas con su pretension de que se poblasen las Indias, en la que fué mejor servido que el padre Manzanedo en la suya; y aunque este religioso tuvo audiencia del Rey, comprendió que se habia acabado el mando de los padres gerónimos en las Indias por la muerte del cardenal de Toledo Fr. Francisco Jimenez, que los habia enviado con tanta autoridad para reformar abusos: y así, como la comision de estos padres comisarios se habia efectuado contra el parecer del obispo de Burgos, que habia vuelto á presidir en los negocios de Indias, viéndose el padre Manzanedo sin apoyo y no bien oido, se retiró á su convento, y poco despues hizo el

obispo que el Rey mandase á los padres gerónimos que dejasen su gobierno y se viniesen á Castilla. El padre Casas consiguió despachos favorables para que pudiese hacer leva de muchos labradores, á fin de poblar las Indias; y bien que tuviese el amparo del cardenal Adriano, que le favorecía en este asunto, no tuvo efecto entónces la poblazon que intentaba de negros y labradores, por tener en contra al obispo de Burgos, que no sentia bien de este proyecto, y le contradecía en todo, ó no le daba la asistencia que habia menester.

En el año antecedente perecieron en manos de los indios caribes tres misioneros de los que estaban ya en las Indias, el padre fray Fernando Salcedo, fray Diego Botello y otro que no se sabe cómo se llamaba. Estos indios, despues de haberles dado cruelisima muerte, los hicieron pedazos y se los comieron, llevando luego como trofeo de su ferocidad las cabezas y pobres hábitos enastados en lugar de banderas. Aunque estos tres religiosos franciscos fueron tan mal recibidos de los caribes de Cubagua, sin embargo su glorioso martirio facilitó á otros compañeros suyos (que llevaban por superior al padre fray Juan Garcés) la propagacion de la fe en Pária, que está en las orillas del continente de la América (hoy Caracas). Pasaron despues de Cubagua

á Cumaná (*), y los habitantes de aquella costa los recibieron con mucha humanidad, y movidos de su vida tan religiosa y ejemplar, abrazaron gustosos la fe de Jesucristo y su doctrina. Se bautizaron muchos, y sus hijos fueron educados por estos virtuosos padres, quienes los enseñaron con el mayor esmero á leer, escribir y la más sana moral. Fundaron un convento este año de mil quinientos diez y siete, que les ofrecieron costear los moradores de la villa principal de aquella provincia. Como estos fervorosos misioneros se contentaban con poco y llevaban una vida tan santa, no solo los gentiles de Cumaná sino tambien los indios circunvecinos vinieron, atraídos de su buen porte y cariño, y se congregaron en mision, teniendo mucha reverencia, amor y sumision á aquellos padres, tratando bien á los españoles que llegaban á sus tierras, de modo que en ellas prosperaba la deseada conversion, hasta que dentro de poco (ausentándose los padres gerónimos, á quienes llamó el Cardenal Jiménez para que dieran cuenta de su comision y de lo que pasaba en tierra firme), se insolentaron los soldados presidiales, y con su libertinaje y avaricia todo lo pusieron en la mayor confusion, no sin grande atraso del negocio de la conversion.

(*) Haroldo, Eplóme annal. min. an. 1516, núm. 10, pág. 820.

Entretanto, el Illmo. D. Fr. Juan de Quevedo, Obispo del Darien, hacia lo posible para unir los ánimos de Pedrarias, Gobernador de esa provincia, y de Vasco Núñez de Balboa, su yerno, porque Pedrarias llevaba muy á mal ver á Vasco Núñez tan querido de la tropa y favorecido de los Reyes Católicos. Este Vasco Núñez de Balboa era alcalde de la Villa de Castilla del Oro, que se fundó en la provincia del Darien (*), y mediante una riña casual con un Cacique llamado Panguinaco, hijo de un comagre rico, bárbaro, halló ocasion de descubrir el mar del Sur. Viendo este indio, como refiere el reverendo Calancha, citando á la Pontifical (**), que reñía Balboa con otros españoles por partir un poco de oro que les habia dado el mismo Cacique y su padre, les abominó cosa tan fea, como eso de reñir entre amigos por cosas de intereses, añadiendo que colegia que eran más bárbaros que sus naturales, pues siendo amigos y hallándose en tierras ajenas, estimaban más el interes que la amistad; mas si eran tan codiciosos, no se matasen, que él les enseñaria tierras donde pudiesen satisfacer su codicia. Rogóle Balboa, acariciándole, y sus soldados y todos le pidieron descubriese lo que prometia y les mostrase las tierras que decia.

(*) Calancha, Crónica de San Agustín, lib. I, cap. 3, pág. 28, núm. 5.

(**) La Pontifical, lib. 6, cap. 26, §. 14, cit. por Calancha ut supra.

Bautizóse el Cacique, nombrándose D. Carlos, y con verdad y amor les dió noticia de que atravesando pocas leguas verian su promesa cumplida, porque aquel istmo ó tierra estrecha estaba entre dos mares, y que el mar que habia hacia esta parte era tan grande como el del Norte y mar Océano.

Luego trataron de asegurarse de tal noticia, para ellos tan extraña, no tanto por curiosidad cuanto por codicia. Caminaron, guiándoles Panguinaco y Don Carlos: saliéronles indios al encuentro y se les dió batalla; pero al fin vencieron nuestros fuegos á su flechas y se pusieron en huida los indios montaraces. Entró Balboa y su comitiva en un pueblo ya confederado, donde vieron hombres en traje de mujer; supo que eran sodomitas, y al reyezuelo y á otros cuarenta los hizo comer vivos á sus perros: fineza de casto y accion de español católico, como lo refleja bien Gerónimo Bezono (*). Llegó Balboa con sumo trabajo, peleando continuamente contra los indios comarcanos, á un cerro alto de Panamá, adonde vió primero que otro español alguno, y descubrió el mar anecho del Sur, como tengo dicho; y despues de cuatro dias que se detuvo en la playa, tomó posesion del dicho mar en nombre del

(*) Bezono, en su América, lib. 4, cit. á Calancha, ut supra.

Rey Católico, día de San Miguel, dentro del golfo, y por esto se llama el Golfo de San Miguel. Su gozo fué indecible, pues con acariciar á los indios y Caciques, en cuatro meses que duró el viaje, juntó más de cien mil pesos, si hemos de creer lo que refiere el padre Calancha (*), en oro y plata, y al entrar en la villa de la Antigua del Darien le salieron á recibir en procesion.

Informado despues el Rey de este feliz descubrimiento, le envió el titulo de Adelantado del mar del Sur, y á Pedrarias Dávila el de Adelantado de lo que ya se llamaba Castilla del Oro. Encontráronse ambos pleiteando jurisdicciones, y el obispo fray Juan Quevedo procuró hacer las paces, asegurándolas con casar á Balboa con una hija de Pedrarias. Sosegados de este modo los ánimos por un poco de tiempo, siguió Balboa su conquista y descubrimiento del mar del Sur. Garcilaso(**) dice que Balboa envió dos ó tres veces navios á estas costas, y que uno llegó hasta la tierra llamada Pelú, cuyo río se llamaba Velú el año de mil quinientos quince, por lo cual llamaron Perú á toda aquella tierra que conquistaron despues los españoles. El suegro, envidioso de los felices sucesos del yerno y de las honras que por ellos se granjeaba de la benignidad de los

(*) Calancha, Crónica de San Agustín, cap. 3, pág. 29.

(**) Garcilaso, tomo I, lib. I, caps. 3 y 4, cit. á Calancha, ut supra.

Reyes Católicos, le fué levantando cargos, y al fin, siu razon é injustamente, le mandó cortar la cabeza, pudiendo más en su dañado ánimo la codicia y envidia, que los ruegos y lágrimas de la hija.

Así acabó desgraciadamente el insigne Vasco Núñez de Balboa, quien conquistó la Castilla del Oro y descubrió el mar del Sur, cuya desgracia consistió desde luego en haber muerto el Rey Católico y el Cardenal Jiménez, quienes habian conocido su valor, y por sus prendas le estimaban y fomentaban mucho; pero al fin castigaron despues los Reyes y pusieron en razon al Adelantado Pedrarias, movidos de las repetidas quejas que les venian de su crueldad y altivez.

Antes que sucediera esta muerte trágica de Vasco Núñez de Balboa en el Darien, habian llegado brevemente á las islas de la América las influencias del nuevo Rey Carlos V, obrando en ellas su nombre tanto como en España su presencia. Dispusiéronse los ánimos á mayores empresas, y se puso la mano en las primeras operaciones que precedieron á la conquista de Nueva España, cuyo imperio tenia el cielo destinado para engrandecer los principios de este augusto monarca.

He insinuado, hablando del último viaje del Almirante D. Cristóbal Colon, que habia llegado